



XV DIRECCION REGIONAL
SANTIAGO ORIENTE
GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 18/03/2024

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504932.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1504931**, presentada por doña VALENTINA BERNALES MEDINA, RUT N° [REDACTED] de fecha 13-03-2024, en representación de VALENTINA BERNALES MEDINA RUT N° [REDACTED] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los **Formulario(s) 21, Folio(s) N° 7836287196**.

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los **Formulario(s) 21, Folio(s) N° 7836287196**, correspondiente a:

90% de interés penal 90% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**Maria Jose Firmado
Castillo digitalmente
Vejar por Maria Jose
Castillo Vejar**

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

CRISTOPHER ANDRÉS JARA MUÑITA



Notificación vía correo electrónico: [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N° 1504932 de 18 de marzo de 2024.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe